



*"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"*  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS**

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDC/OEC -PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA MAQUINARIA LÍNEA AMARILLA: CARGADOR FRONTAL, RODILLO LISO Y RETROEXCAVADORA (02) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS.**

En el Distrito de Catacaos, siendo las 11:12 horas del día 16 de agosto del 2024, en la Oficina de Abastecimiento; la jefa del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Catacaos, encargada de la conducción y desarrollo de la Adjudicación Simplificada N° 15-2024-MDC/OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto es la Adquisición de insumos para los mantenimientos preventivos de la maquinaria línea amarilla: cargador frontal, rodillo liso y retroexcavadora (02) de la Municipalidad Distrital de Catacaos, con un valor estimado de S/ 68,484.00 (sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 00/100 soles), procede a dar inicio al acto del Admisión, evaluación y calificación de Ofertas, y otorgamiento de Buena Pro presentadas al procedimiento de selección:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado -SEACE, el registro de los participantes al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2024-MDC/OEC, observando que se han registrado los siguientes participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

**II. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado -SEACE, el registro de los participantes a la Adjudicación Simplificada N° 015-2024-MDC/OEC, observando que se han registrado los siguientes participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de registro en el procedimiento</b>	<b>Estado</b>
1	10403119879	WU KANASHIRO FUMIKO RAFAELA	2024-07-19 10:58:20.0	Válido
2	10710181123	PULACHE PANTA JAIME EDUARDO	2024-08-02 23:09:09.0	Válido
3	20521937531	OR MAQUINARIAS S.A.C.	2024-07-17 17:08:32.0	Válido
4	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	2024-07-18 07:58:02.0	Válido
5	20601613574	LUBSERVIS L & A S.R.L.	2024-07-18 12:15:10.0	Válido
6	20602362397	JE XTREM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JE XTREM S.R.L.	2024-07-28 11:37:19.0	Válido
7	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-07-17 18:38:20.0	Válido
8	20602543782	CHIKICAR E.I.R.L.	2024-07-24 10:33:08.0	Válido



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	2024-08-07 19:32:12.0	Válido
10	20604140057	REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE E.I.R.L.	2024-07-25 14:21:11.0	Válido
11	20605649344	SERVICIOS GENERALES YERS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-31 17:19:12.0	Válido
12	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-23 15:06:00.0	Válido
13	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-08-01 17:48:29.0	Válido
14	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-07-30 17:16:56.0	Válido

### III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS - ELECTRÓNICA

Se verificó la página web del SEACE 3 la presentación electrónica de las ofertas, habiéndose presentado los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de Registro	Fecha de Presentación	Hora de presentación	Estado
1	20602543782	CONSORCIO COMERCIAL CARHUAPOMA	09/08/2024	23:23:05	31/07/2024	20:28:09	Valido
2	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	09/08/2024	20:26:26	31/07/2024	21:00:23	Valido

### IV. ADMISIÓN DE OFERTAS

El OEC procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en la sección específica de las bases integradas para admisión de la oferta, según detalle siguiente:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	CONSORCIO COMERCIAL CARHUAPOMA	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1) (CUMPLE).</b></p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>(CUMPLE).</b></p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2) (CUMPLE)</b></p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3) (CUMPLE)</b></p> <p>e) Catálogos o fichas técnicas del producto ofertado.</p> <p><b>NOTA:</b> A efectos de verificar si las EETT de los productos ofertados, cumplen con el mínimo exigido por el área usuaria, el OEC solicitó a la Subgerencia de Maquinaria y Maestranza su validación, la mismas que a través del Informe N° 53-2024-MDC-GDTI-SGMYM de fecha 15 de agosto del 2024, ha informado lo siguiente:</p>	NO ADMITIDA



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		<b>Aceite SAE 85W140</b>				
		<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Ofertado</b>	<b>Observación</b>	
		Grado SAE	85W140	85W140		
		Densidad @15.6°C (kg/L)	0.88 - 0.92	0.909		
		Viscosidad Cinemática @40°C (cst)	360.0 – 377.0	342	<b>NO CUMPLE</b>	
		Viscosidad Cinemática @100°C (cst)	26.0 – 27.5	29,3	<b>NO CUMPLE</b>	
		Punto de inflamación	220.0 – 230.0	216	<b>NO CUMPLE</b>	
		Punto de congelación	(-18.0) – (-12.0)	-12.0		
		<b>Aceite Hidráulico ISO 68</b>				
		<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Ofertado</b>	<b>Observación</b>	
		Grado de ISO	68	68		
		Densidad @15°C (g/ml)	0.85 – 0.90	No Especifica	<b>No se puede validar</b>	
		Viscosidad Cinemática @100°C (cst)	8.5 – 9.0	8.1	<b>NO CUMPLE</b>	
		Viscosidad Cinemática @40°C (cst)	67.0 - 68.0	70.5	<b>NO CUMPLE</b>	
		Punto de Congelamiento (°C)	(-18.0) – (-12.0)	No Especifica	<b>No se puede validar</b>	
		Punto de Inflamación (°C)	236.0 – 238.0	224	<b>NO CUMPLE</b>	
		Índice de Viscosidad	98.0 - 101.0	132	<b>NO CUMPLE</b>	
		<b>Refrigerante 50/50</b>				
		<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Ofertado</b>	<b>Observación</b>	
		Color	Rojo	Verde	<b>NO CUMPLE</b>	
		Densidad @15°C (kg/L)	1.07 – 1.09	No Especifica	<b>No se puede validar</b>	
		Ph	7.0 – 11.0	8.5-10.0		
		Punto de congelación °C	-38.0 - -35.0	-34°F(*)		
		Punto inicial ebullición en seco (°C)	107.0 - 110.0	No Especifica	<b>No se puede validar</b>	
		(*) -34°F = -36.6667°C				
		<b>3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</b>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los lubricantes Aceite SAE 85W140, Aceite Hidráulico ISO 68 y el Refrigerante 50/50 no cumplen con las especificaciones requeridas, y algunas especificaciones no se pueden validar dado que el postor no la especifica.</li> <li>- Se concluye que los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas conforme al análisis efectuado en los párrafos precedentes.</li> </ul>				
		<p>Conforme se verifica en el Informe, los productos Aceite SAE 85W140, Aceite Hidraulico ISO 68 y el Refrigerante 50/50 <b>NO CUMPLEN</b> con las especificaciones técnicas.</p>				
		<p>f) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N°4) (CUMPLE)</b></p> <p>g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. <b>(Anexo N° 5) (CUMPLE).</b></p> <p>h) El precio de la oferta en SOLES. <b>Anexo N° 6. (CUMPLE).</b></p>				
2	<b>SERMEC DIESEL E.I.R.L.</b>	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1) (NO CUMPLE).</b></p> <p><i>La declaración jurada (Anexo N° 01) está dirigida al Comité Especial, el cual no es un órgano a cargo del procedimiento tal como lo establece el artículo 43 del Reglamento. Asimismo, se precisa que el presente procedimiento esta conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones, tal como se verifica en las bases y en el acápite "ver conductor del procedimiento" en el SEACE.</i></p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>(CUMPLE).</b></p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2) (NO CUMPLE)</b></p>				<p><b>NO ADMITIDA (*)</b></p>



*“Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura”*  
**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS**

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

	<p><i>La declaración jurada (Anexo N° 02) está dirigida al Comité Especial, el cual no es un órgano a cargo del procedimiento tal como lo establece el artículo 43 del Reglamento. Asimismo, se precisa que el presente procedimiento esta conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones, tal como se verifica en las bases y en el acápite “ver conductor del procedimiento” en el SEACE.</i></p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3) (NO CUMPLE)</b></p> <p><i>La declaración jurada (Anexo N° 03) está dirigida al Comité Especial, el cual no es un órgano a cargo del procedimiento tal como lo establece el artículo 43 del Reglamento. Asimismo, se precisa que el presente procedimiento esta conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones, tal como se verifica en las bases y en el acápite “ver conductor del procedimiento” en el SEACE.</i></p> <p>e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N°4) (CUMPLE)</b></p> <p><i>La declaración jurada (Anexo N° 04) está dirigida al Comité Especial, el cual no es un órgano a cargo del procedimiento tal como lo establece el artículo 43 del Reglamento. Asimismo, se precisa que el presente procedimiento esta conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones, tal como se verifica en las bases y en el acápite “ver conductor del procedimiento” en el SEACE.</i></p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. <b>(Anexo N° 5) (NO CORRESPONDE).</b></p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES. <b>Anexo N° 6. (NO CUMPLE).</b></p> <p><i>La declaración jurada (Anexo N° 01) está dirigida al Comité Especial, el cual no es un órgano a cargo del procedimiento tal como lo establece el artículo 43 del Reglamento. Asimismo, se precisa que el presente procedimiento esta conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones, tal como se verifica en las bases y en el acápite “ver conductor del procedimiento” en el SEACE.</i></p>	
--	---	--

(\*) Respecto a la NO ADMISION de la oferta del postor SERMEC DIESEL E.I.R.L: Si bien los errores en las declaraciones de los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 pueden enmarcarse dentro de los supuestos subsanables en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, dicha subsanación no es aplicable al Anexo N° 06 referido a la Oferta Económica, dado que, expresamente el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento, indica que en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede ser subsanable la rubrica y la foliación.

*“(…)”*

**60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (…)”**

## **V. DECLARATORIA DE DESIERTO.**

El OEC ha verificado que no ha quedado ninguna Oferta Valida, por lo que de conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 15-2024-MDC/OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto es la



*"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"*  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS**

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA MAQUINARIA LÍNEA AMARILLA: CARGADOR FRONTAL, RODILLO LISO Y RETROEXCAVADORA (02) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS".

Siendo las 12:08 horas del mismo día, se dio por concluida la presente sesión levantándose y suscribiéndose el acta correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS  
Lic. Adm. Cinthia Marieny Araujo Aponte  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO